

Código de Vestuario del Fisd

Los estándares de vestuario y arreglo personal del Distrito Escolar Independiente de Frisco tienen pretenden promover un ambiente de aprendizaje positivo y profesional donde el enfoque está en la instrucción y no en el vestuario. El vestuario, los peinados y los accesorios no deben ser perjudiciales, indecentes o que de alguna manera comprometan la seguridad de los estudiantes. Los estudiantes deberán venir a la escuela viéndose limpios, nítidos y listos para aprender. El distrito prohíbe fotografías, emblemas o escritos sobre materiales o vestuario que sea lascivo, vulgar, indecente o que promueva o haga referencia a bebidas alcohólicas, drogas o cualquier otra sustancia prohibida bajo la política FNCF (1).

El distrito también prohíbe cualquier tipo de vestuario o arreglo personal que a juicio del director pudiera esperarse razonablemente que será causante de interrupción de o interferencia con las operaciones normales.

Las camisas, blusas u otras prendas representando o promoviendo actos de violencia, pistolas, armas, muerte, desmembración, desfiguración, actividad o afiliación pandillera, u otros artículos o vocabulario ofensivo están específicamente prohibidos.

Las siguientes declaraciones sirven como lineamientos para que no quepa duda sobre lo que es aceptable.

- Los pantalones “caídos” no son permitidos. Los jeans, pantalones de vestir, shorts y todos los otros tipos de pantalones deben usarse en o cerca de la cintura todo el tiempo. Incluso si una camisa es extremadamente larga, los pantalones deben usarse en la cintura. La ropa interior no debe ser visible en ningún momento.
- El vestuario de ejercicio inapropiado no será permitido sin una prenda que lo cubra.
- No están permitidos los pantalones u otras prendas rotas, raídas ni deshilachadas, así como tampoco los pantalones con agujeros.
- Las gafas de sol, las gorras, los sombreros, los pañuelos y otros accesorios para usar en la cabeza no podrán traerse dentro del edificio.
- Los peinados o colores del cabello no naturales que, a juicio del director de la escuela, causen interrupción del ambiente educativo, no están permitidos.
- El vestuario debe usarse para el propósito para el que fue diseñado. La ropa interior y las pijamas no se pueden llevar por fuera.
- Deben usarse zapatos en todo momento; las pantuflas no están permitidas. Deben usarse zapatos tenis para las clases de educación física.
- Los aretes están permitidos. Todas las otras joyas o accesorios para usar en perforaciones visibles del cuerpo están prohibidos.
- Deben cumplirse estándares de modestia razonables.

Niños

- Deben usarse camisas con mangas en todo momento.

Los shorts que se extiendan hasta o más allá de las puntas de los dedos del estudiante al estar sus brazos pegados al cuerpo, son aceptables.

Niñas

- Las blusas sin mangas que tengan tirantes con un ancho mínimo de dos pulgadas son aceptables. Los tirantes de la blusa deben ser lo suficientemente anchos como para cubrir la ropa interior.

No son permitidas las blusas transparentes, que muestren el abdomen, estilo halter, que muestren los hombros o con tirantes tipo espagueti, ni cualquier tipo de vestuario revelador o escotado. Los dobladillos de las blusas deben extenderse bastante por debajo de la cintura de pantalones/shorts/faldas estando las niñas sentadas o de pie.

Los vestidos, las faldas y los shorts deben extenderse hasta o más allá de las puntas de los dedos del estudiante al estar sus brazos pegados al cuerpo. Se esperará que los estudiantes que quebranten el código de vestuario y arreglo personal se cambien a un atuendo apropiado (provisto por la escuela) cuando se les advierta han cometido algún quebrantamiento. A los estudiantes no les será permitido dejar el campus para cambiarse de ropa. Los estudiantes que no cumplan con este requerimiento de conformidad con el Código de Vestuario y Arreglo Personal podrían pasar el resto del día en suspensión dentro de la escuela.

A los estudiantes que persistentemente quebranten el código de vestuario podría exigírseles un estándar de vestuario más alto. Se espera que los estudiantes cumplan con el código de vestuario en cualquier evento o actividad relacionada con la escuela; las autoridades de la escuela tiene la autoridad de pedirles que se retiren si están vestidos inadecuadamente.

Nota: el director, en conexión con el patrocinador, entrenador u otra persona a cargo de alguna actividad extracurricular, podrá regular el vestuario y arreglo de los estudiantes que participan en dicha actividad e imponer estándares más altos